

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO 2018-00340

Surtido en forma legal el emplazamiento de la parte pasiva, se designa como curador ad-litem al abogado **DIEGO ARMANDO PARRA CASTRO** identificado con C.C. 1.010.170.828 y T. P. 259.203 del C. S. de la J., quien puede ser notificado en la avenida carrera 20 No 80-60 oficina 202 de la ciudad de Bogotá y/o correos electrónicos asuntosjudiciales@blclawyers.com.co, asuntosjudiciales@correacortes.com.co, info@correacortes.com

Comuníquesele por el medio más expedito y adviértasele que debe concurrir de manera inmediata a tomar posesión del cargo para el que fuere designado, el cual es de obligatoria aceptación, so pena las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 19

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria